

DECRETO ALCALDICIO N°
Casablanca,

000749

22 MAR. 2011



DECRETO



- 1.- La necesidad de llamar a licitación para la "Adquisición Equipamiento (HV1, HV2, y HV3) Programa Habitabilidad Vínculos IV Versión" Comuna de Casablanca".
- 2.- Lo informado por la Dirección del Centro Cultural.
- 3.- Las facultades que confieren los Art.2, 5, 6, 13, y 65 de la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- I.- Llamase a Propuesta Publica para "Adquisición Equipamiento (HV1, HV2, y HV3) Programa Habitabilidad Vínculos IV Versión" Comuna de Casablanca".

- II.- Apruébese las bases y demás antecedentes.-
- III.- La fecha y hora de aclaraciones, presentación y aperturas de las ofertas serán fijadas por el Portal Mercado Publico.
- IV.- ANÓTESE, COMUNIQUESE, INFORMESE EN EL SISTEMA DE CONTRATACION PÚBLICA Y ARCHIVASE.



LEONEL BOSTAMANTE GONZALEZ
Secretario Municipal



MANUEL JESUS VERA DELGADO
Alcalde de Casablanca

Distribución:

Alcaldía
Adquisiciones
Dir. Control
Dideco
Jurídico